

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de A Coruña		Facultad de Ciencias de la Educación	15019803
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Psicopedagogía	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Psicopedagogía por la Universidad de A Coruña			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Ana Iglesias Galdo		Decana	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		32635700B	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOSÉ LUIS ARMESTO BARBEITO		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		32375144E	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Ana Iglesias Galdo		Decana	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		32635700B	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Universidad de A Coruña. Rectorado. A Maestranza s/n		15001	Coruña (A)
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
reitor@udc.es		A Coruña	981167011

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: A Coruña, AM 13 de marzo de 2014
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Psicopedagogía por la Universidad de A Coruña	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
Especialidad en Dificultades de aprendizaje y atención a la diversidad				
Especialidad en Orientación escolar y sociolaboral				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Ciencias de la educación	Formación de personal docente y ciencias de la educación	
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de A Coruña				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
037	Universidad de A Coruña			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
78	0	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
36	30	6
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Dificultades de aprendizaje y atención a la diversidad	18	
Especialidad en Orientación escolar y sociolaboral	18	

### 1.3. Universidad de A Coruña

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
15019803	Facultad de Ciencias de la Educación

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias de la Educación

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
23	23	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	42.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	57.0
RESTO DE AÑOS	3.0	45.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/permanencia.pdf">http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/permanencia.pdf</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
G1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
G2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
G3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
G4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
G5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
G6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
G7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
G8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
T1 - Capacidad de creatividad e innovación
T2 - Aprender a aprender
T3 - Capacidad de resolución de problemas.
T4 - Capacidad de aplicar conocimientos en la práctica psicopedagógica.
T5 - Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral y escrita.
T6 - Trabajar de forma autónoma y con iniciativa.
T7 - Trabajar de forma colaborativa.
T8 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
E3 - Planificar programas, proyectos y servicios de intervención para la mejora de los miembros de la comunidad educativa, aplicables a diferentes contextos y grupo destinatario.
E1 - Ser capaz de asesorar a centros, profesionales, familias e instituciones con el fin de ayudar a resolver problemas educativos y promover la innovación.
E2 - Capacidad para considerar las múltiples variables intrapersonales, interpersonales y contextuales que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje y para evaluar e intervenir en la mejora de los recursos motivacionales.
E4 - Capacidad para coordinar, facilitar e impulsar la utilización de medios y recursos didácticos y multimedia favorecedores de atención a la diversidad.

E5 - Planificar la intervención educativa en diferentes contextos, identificando e interpretando las dificultades y trastornos que puedan surgir en el proceso de enseñanza aprendizaje.
E6 - Dominar el marco legislativo que regula el funcionamiento de las diversas instituciones y adoptar un marco teórico de referencia que respalde los criterios de selección de los diferentes instrumentos y estrategias de diagnóstico, intervención y evaluación.
E7 - Potenciar la justicia curricular mediante el uso de estrategias didácticas respetuosas con la diversidad social, cultural y ambiental, analizando críticamente la experiencia histórica de exclusión educativa, y elaborando las adaptaciones del curriculum que garanticen una perspectiva inclusiva de la educación.
E8 - Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos, promoviendo la presencia, participación y éxito de todo el alumnado en entornos educativos y sociolaborales.
E9 - Desarrollar estrategias, técnicas y recursos para la prevención, detección y evaluación de necesidades específicas de atención educativa.
E10 - Fomentar la investigación-acción para la mejora de las prácticas educativas y profesionales favoreciendo el trabajo cooperativo.
E11 - Redactar, presentar, defender informes y otros documentos básicos que contribuyan a una óptima comunicación en contextos multidisciplinares.
E12 - Comprender la necesidad de incorporar el enfoque de género y diseñar propuestas de orientación profesional que integren esta dimensión.
E13 - Ser capaz de diseñar, desarrollar y evaluar procesos de investigación educativa, utilizando los métodos más apropiados a la naturaleza del problema, a la finalidad de la investigación y los criterios científicos más adecuados, con especial énfasis a los procesos de investigación en el aula.
E14 - Conocer las necesidades formativas básicas en los diferentes contextos escolares y sociolaborales, poniendo especial atención a aquellas competencias que favorezcan el trabajo en entornos multiculturales.
E15 - Conocer y valorar las competencias que buscan el desarrollo del potencial individual, los procedimientos que se utilizan para su concreción práctica, el contenido y nivel de cualificación, así como la necesidad de la educación a lo largo de la vida.
E16 - Conocer los principios básicos del comportamiento, sus alteraciones, y colaborar en el diseño de programas de promoción de la salud.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

###### Acceso

En el título de Máster en Psicopedagogía, a la hora de establecer las condiciones de acceso se ha tenido en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010 (art. 9), que se establece a continuación:

*Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.*

También se ha tenido en cuenta lo establecido en el art. 16.2. del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, que queda en los siguiente términos:

*Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.*

###### Admisión

El acceso al máster vendrá definido por:

1. El grado de afinidad de la titulación de acceso a los estudios de máster.

En este sentido, se priorizarán las siguientes titulaciones: Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Primaria, Grado en Educación Social, Grado en Logopedia, Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (especialidad de Orientación), Máster Universitario en Psicología Aplicada y Máster Interuniversitario en Estudios Avanzados sobre la Comunicación, el Lenguaje y sus Patologías y las titulaciones extinguidas o en proceso de extinción (Licenciatura en Psicopedagogía, titulaciones de Maestro, Diplomatura en Educación Social, Diplomatura en Logopedia y Máster Universitario en Innovación, Orientación y Evaluación Educativa). También se considerarán las titulaciones afines: Pedagogía y Psicología.

1. El expediente académico de los estudios que se hayan cursado con anterioridad.
2. La experiencia profesional e investigadora de las personas aspirantes.

El Máster Universitario en Psicopedagogía, de acuerdo con la Normativa de Gestión Académica vigente de la Universidad de A Coruña, estará **coordinado** por un/una profesor/a doctor/a con dedicación a tiempo completo en la universidad, que el rector nombrará tras la propuesta de la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación.

Para la selección de los/las estudiantes, la dirección del centro nombrará una **comisión** que estará presidida por la persona coordinadora del máster y de la cual formarán parte, como mínimo, tres profesores/as con docencia en él y la persona responsable de la administración del centro, que custodiará la documentación recibida. Dicha comisión elegirá, entre sus miembros, un/una secretario/a, que redactará las actas de las reuniones y que certificará sus acuerdos. La composición de esta comisión se hará pública en el tablero de la facultad dedicado al máster y en la web.

La comisión de selección se constituirá antes del inicio del proceso de admisión de alumnado. Antes de la apertura de este plazo de admisión, la comisión elaborará y publicará, en el tablón de anuncios y en la web del centro, el baremo que emplearán para valorar las solicitudes presentadas. Finalizada la baremación, la comisión de selección elaborará dos listas provisionales de personas admitidas y excluidas en las que se especificará el motivo de la exclusión, de ser el caso.

Una lista estará referida a las solicitudes de admisión en el curso completo y otra a las solicitudes de admisión por módulos o por materias. Se establecerán en ambos casos las correspondientes listas de espera. Tras el plazo de reclamaciones a las listas provisionales y una vez que estas se resuelvan por la comisión, el/las secretario/a de ésta entregará en la administración del centro las listas definitivas, que contendrán la puntuación concedida a cada solicitante. La administración del centro será la encargada de introducir los datos en la aplicación informática elaborada para el proceso de admisión.

Para facilitar el acceso y permanencia del **alumnado con discapacidad**, la UDC, a través de la Unidad Universitaria de Atención a la Diversidad (UA-DI) ha establecido varios programas de atención específicos, referidos tanto a la incorporación a la universidad (preuniversitarios) como a la atención personalizada y colectiva durante la vida universitaria, que pueden consultarse en el siguiente link:

(<http://www.udc.es/cufie/uadi/programas.htm#incorporacion>).

Adicionalmente a lo anterior, en el caso del Título de Máster Universitario en Psicopedagogía, a la hora de establecer los criterios de admisión, se ha tenido en cuenta lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007, no modificado por el Real Decreto 861/2010, en el que se especifica lo siguiente:

*Los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la universidad.*

Estos procedimientos, son los previstos, como se indicaba con anterioridad, en la normativa de la Universidad de A Coruña. Siempre y, en todo caso, se atenderá a la normativa reguladora de estos procedimientos en la UDC y a los cambios que se puedan producir en ella.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UDC dispone de diversos servicios para el apoyo y orientación del alumnado durante su trayectoria universitaria, que se describen a continuación:

##### 1. Asesoramiento y acción tutorial

**1a) El SAPE (Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante)**, se encarga, como mínimo de las siguientes funciones:

- Informar sobre las características académicas de los estudios y sobre sus salidas profesionales.
- Informar sobre el régimen de acceso y permanencia de los estudiantes en la Universidad de A Coruña.
- Informar sobre los derechos de los estudiantes y asesorar sobre el modo de ejercerlos y/o reclamarlos.
- Informar, a nivel general y en los Centros, de las becas e ayudas convocadas.
- Promover la creación de becas y ayudas y proponer a la Junta de Gobierno las acciones a llevar a cabo en materia de becas, ayudas y exenciones.
- Asesorar en la búsqueda de empleo.
- Asesorar en la creación de empresas nuevas.
- Programas europeos.

El SAPE ofrece diferentes servicios que tratan de dar cobertura a las necesidades de información y asesoramiento del alumnado.

- En la página web del SAPE ([www.udc.es/sape](http://www.udc.es/sape)) se recoge información sobre pruebas específicas de admisión, pruebas de acceso a la universidad, acceso y ayudas admisión, programas de movilidad, becas y premios, normativa académica, etc.
- El Área de Inserción Laboral realiza varias actuaciones que tienen como finalidad atender necesidades de información y orientación laboral. Ofrece información sobre salidas profesionales, prácticas, ofertas de empleo, direcciones de empresas, ayudas y subvenciones para el autoempleo. Gestiona la Red Amiga de la Universidad de A Coruña, espacio de encuentro entre alumnado, ex-alumnos/-as, y profesorado de la UDC con las empresas y sociedad en general.

**1b) El Plan de Acción Tutorial** de la UDC ([www.udc.es/cufie](http://www.udc.es/cufie)) asigna un profesor tutor a cada estudiante para ofrecer asesoramiento académico en cuanto a las opciones y la orientación de su proyecto académico y profesional. Asimismo informa de los recursos y servicios que la Universidad de A Coruña pone a disposición del estudiantado y de la información sobre el funcionamiento general de la universidad, sobre los aspectos administrativos, académicos, de gestión y de participación en las estructuras de gobierno.

## 2. Formación complementaria

**2a)** La Universidad de A Coruña cuenta con un **Centro de Lenguas** en el que se puede formar actualmente en 4 idiomas (inglés, francés, portugués, alemán). Se imparten cursos generales, intensivos y cursos de conversación de duración trimestral. Estos cursos están homologados por la ACLES y reconocidos académicamente como competencias transversales propias de la UDC.

Como formación complementaria los estudiantes pueden participar en cualquiera de los programas de **Cursos de verano** que se llevan a cabo todos los años entre los meses de julio y septiembre.

**2b)** El Aula de Formación Informática (AFI) ([www.udc.es/afi](http://www.udc.es/afi)) atiende las necesidades de formación para el conocimiento y utilización de distintas herramientas informáticas que le son de utilidad al alumnado a través de una programación anual de cursos, de iniciación y avanzados, que se desarrollan tanto en el campus de A Coruña como en el de Ferrol.

**2c)** El Plan de Apoyo al Aprendizaje (PAA) desarrollado por el CUFIE (Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa) ([www.udc.es/cufie](http://www.udc.es/cufie)), pretende proporcionar al alumnado los recursos necesarios para afrontar, en las mejores condiciones posibles, los retos de nueva enseñanza universitaria y la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior. Esta iniciativa y las acciones asociadas a ella representan el punto de partida para este plano que ahora se inicia.

El PAA está orientado a favorecer la mejora y desarrollo de las competencias del alumnado. Con este fin marcamos los objetivos que se describen a continuación:

- Proporcionar los recursos necesarios para afrontar los retos de la nueva enseñanza universitaria.
- Integración al alumnado en el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Favorecer la reflexión y la autocritica para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Integrar las TIC en el proceso de aprendizaje.
- Desarrollar hábitos y estrategias de cuidado y salud.

El PAA oferta cursos en torno a diversas temáticas que pretenden proporcionar al alumnado recursos para un aprendizaje eficaz, para la adquisición y mejora de algunas competencias genéricas y para mejorar el conocimiento de la institución universitaria.

Los cursos se dividen en 3 programas: competencias interpersonales, actitud cara a los estudios y el de destrezas metodológicas y cognitivas. Dentro de cada uno de los programas se incluyen los siguientes cursos:

### Competencias interpersonales:

- Trabajo en equipo y dinámica de grupos: la importancia de los roles y las actitudes.
- Técnicas de relajación y salud.
- Del TIC al TAC: contornos de aprendizaje personal y de participación.
- Liderazgo y dirección de grupos.

### Actitud cara a los estudios:

- Incorporación al mundo laboral por cuenta propia.
- Guía de conocimiento de los servicios de la UDC para el alumnado.
- Incorporación al mundo laboral por cuenta ajena.

### Destrezas metodológicas y cognitivas:

- Técnicas de trabajo y estudio en la universidad.
- Uso de Moodle en los estudios universitarios.
- Aplicaciones informáticas específicas de la UDC para el alumnado.
- Técnicas de exposición oral para la presentación de trabajos.

**2d)** Respecto a la **inserción laboral**, la Universidad de A Coruña cuenta con varios mecanismos para proporcionar información y formación específica que facilite la inserción laboral y profesional de los universitarios. Se imparten cursos dirigidos a estudiantes y titulados recientes para mejorar su formación en competencias profesionales, técnicas de busca de empleo, etc. Asimismo cuenta con una sólida estructura de prácticas externas tanto curriculares como extracurriculares para los estudiantes de los últimos cursos.

## 3. Actividades deportivas y culturales

La Universidad de A Coruña cuenta con un **Área de Cultura** que ofrece una programación variada de cine, música y artes escénicas. Ha implantado también un espacio de intervención cultural NORMAL que alberga singularmente acciones de cultura alternativa.

Los campus de A Coruña y de Ferrol están dotados de complejos deportivos que ofrecen muchas y muy variadas **actividades**.

## 4. Transporte y Alojamiento



Desde la página web del SAPE se ofrece información sobre los autobuses urbanos que van a los campus. Asimismo, la compañía ARRIVA oferta transporte entre los campus de la ciudad de A Coruña y Ferrol. Otra opción para viajar entre A Coruña y Ferrol es el tren, para lo cual hay un apeadero en el campus de Elviña.

La UDC, en colaboración con la Cruz Roja, LIMCO y la Xunta de Galicia, ofrece transporte adaptado al alumnado con dificultades para desplazarse. La Unidad Universitaria de Atención a la Diversidad es la encargada de gestionar este servicio.

La Universidad de A Coruña concede becas para el transporte urbano al alumnado matriculado en las titulaciones que se ofertan en el campus de A Coruña.

Algunos ayuntamientos de la bisbarra de Ferrolterra ofertan ayudas al alumnado que realiza sus estudios en la ciudad de A Coruña.

Finalmente, también existen iniciativas de transporte sostenible ¿bicis en la UDC¿ o ¿compartir coche¿ ésta última en A Coruña y Ferrol.

Para el **alojamiento**, la Universidad de A Coruña ofrece plazas de residencia concertadas en la Coruña y en Ferrol. En A Coruña tiene un convenio destinado al estudiante de intercambio internacional. En Ferrol, administra directamente una Residencia Pública con 37 plazas.

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y plena integración del estudiantado con diversidad funcional en la vida universitaria, la Universidad da Coruña, cuenta con una unidad de **Atención a la Diversidad** que promueve además la sensibilización y concienciación de los miembros de la comunidad.

El **Servicio de Apoyo al Estudiante** ofrece información de carácter general sobre la Universidad de A Coruña: acceso, oferta y planos de estudio, tercer ciclo, títulos propios, matrícula, bolsas, reconocimientos, etc.

Gracias a los Servicios informáticos, todos los ordenadores están conectados a internet, además de contar con **cobertura wifi** en todos los edificios.

Respecto a las bibliotecas y salas de estudio, actualmente la Universidad de A Coruña cuenta con 4969 puestos de lectura en bibliotecas y salas de estudios. La **biblioteca de la UDC** está formada además de la Biblioteca Central, por 16 bibliotecas distribuidas en diversos centros y posee un fondo bibliográfico de más de 804.000 volúmenes y por más de 9000 revistas. La UDC dispone de un repositorio institucional en el que se encuentran, en acceso libre, más de 8000 recursos entre los que se encuentran la colección que recoge las tesis de doctorado defendidas en la UDC. Los horarios de las salas de estudio se amplían en época de exámenes.

#### 5. Participación en la vida universitaria

La Universidad de A Coruña cuenta con convocatorias propias para el desarrollo de actividades estudiantiles que son promovidas y gestionadas la iniciativa de las **asociaciones y colectivos**. Existe para ello un libro de registro de asociaciones de estudiantes de la UDC ([www.udc.es/sape/asociaciones](http://www.udc.es/sape/asociaciones)).

El estudiantado cuenta con representantes elegidos en todos los **órganos de gobierno** de la Universidad.

El **Defensor Universitario** es el defensor de los derechos y libertades de la comunidad universitaria y atiende las quejas, peticiones y sugerencias de todos los universitarios.

La **Oficina de Cooperación y Voluntariado**, que depende actualmente de la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales y de Cooperación, gestiona, coordina y potencia los ámbitos del voluntariado social y la cooperación al desarrollo de la universidad. Con estos fines realiza cursos de formación para el voluntariado, lidera proyectos de voluntariado, organiza actividades de sensibilización y financia becas de cooperación.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

Se podrán convalidar como máximo 6 créditos por experiencia laboral y profesional que afectará a la materia de Practicum.

El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos será el establecido por la UDC en los siguientes documentos (que se desarrollan a continuación) . La Comisión Académica del Máster, será la encargada de realizar el reconocimiento de dichos créditos:

- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al EEES mediante la que se desarrolla el RD 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

- [http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/\\_galeria\\_down/academica/Norm\\_tceees\\_adaptada\\_g.pdf](http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/Norm_tceees_adaptada_g.pdf)

**NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA TITULACIONES ADAPTADAS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES) MEDIANTE LA QUE SE DESARROLLA EL RO 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE, MODIFICADO POR EL RD 861/2010, DE 2 DE JULIO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES**

Preámbulo

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 13 de abril) le da nueva redacción al artículo 36 de la LOU, para pasar a titularse *convalidación o adaptación de estudios, convalidación de experiencia, equivalencia de títulos y homologación de títulos extranjeros*. En la nueva configuración de la LOU se sigue manteniendo la existencia de criterios a los que deben ajustarse las universidades, pero en este caso, estos criterios van a ser fijados por el Gobierno, a diferencia del sistema actual, en que la competencia le corresponde al Consejo de Coordinación Universitaria.

La LOU introduce también como importante novedad la posibilidad de convalidar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional, siguiendo los criterios y las recomendaciones de las declaraciones europeas para 'dar adecuada respuesta a las necesidades de formación a lo largo de toda la vida y abrirse a quienes, a cualquier edad, deseen acceder a su oferta cultural o educativa', como señala la exposición de motivos de la misma.

En desarrollo de la LOU en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, aparece un nuevo sistema denominado reconocimiento y transferencia de créditos. Este Real Decreto en su introducción y en el artículo 6, en el artículo 12.8, en el artículo 13 y en la disposición adicional cuarta desarrolla estos conceptos. Asimismo dice que, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de los estudiantes, las universidades elaborarán y publicarán su normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales del dicho Real Decreto.

En la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo 1 del Real decreto 1393/2007) deberá constar el sistema existente en la Universidad de A Coruña (UDC) de transferencia y reconocimiento de créditos.

Por todo lo anterior, es necesario regular el procedimiento que debe seguirse en la UDC.

La definición del modelo de reconocimiento no sólo es de importancia capital para los alumnos que desean acceder a cada titulación, sino que tiene sus raíces en la propia definición de la titulación, que debe tener en cuenta los posibles accesos desde otras titulaciones tanto españolas como extranjeras.

La propuesta de regulación tiene las siguientes bases:

Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en asignaturas) y en la acreditación de competencias.

La posibilidad de establecer, con carácter previo a la solicitud de los alumnos, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y asignaturas.

La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de obtener reconocimiento, toda vez que se acceda a los estudios de grado, master o doctorado.

La posibilidad de reconocer otros estudios y competencias profesionales acreditadas.

Artículo 1: reconocimiento y transferencia de créditos

La unidad de reconocimiento y de transferencia serán los créditos, que integran asignaturas, materias o módulos completos. En el expediente del alumno figurarán como créditos reconocidos o transferidos. Los créditos reconocidos se tendrán en cuenta a los efectos de considerar realizados los créditos de la titulación.

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por la UDC de los créditos que, de ser obtenidos en enseñanzas oficiales, en la UDC o en otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a los efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá también ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al referido título.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y master.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará la calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio se haya extinguido y haya sido sustituido por un título oficial.

A estos efectos, la memoria de verificación del nuevo plan de estudios cumplirá los requisitos establecidos en el artículo 6 del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio.

La transferencia de créditos supone que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UDC o en otra universidad y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Todos los créditos que obtenga el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad: los que supere para la obtención del correspondiente título, los reconocidos y los transferidos, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

#### Artículo 2: criterios de reconocimiento de créditos

Los criterios generales de reconocimiento de créditos son aquellos que fije el Gobierno. La UDC mediante esta normativa y las resoluciones rectorales que la desarrollen establecerá el sistema para el reconocimiento de estos créditos. Las titulaciones podrán proponer criterios específicos adecuados a cada titulación que serán aprobados por resolución rectoral. En todo caso deberán respetarse las siguientes reglas básicas para las enseñanzas de grado:

- a) Siempre que la titulación a la que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento serán objeto de reconocimiento, al menos, 36 créditos correspondientes a las materias de formación básica de dicha rama.
- b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- e) El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la UDC teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociadas a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.
- d) El reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, a las que hace mención el artículo 12.8 del Real decreto 1393/2007 seguirá el procedimiento establecido por el acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2008.

#### Artículo 3: sistema y procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos

3.1. Para determinar el reconocimiento de créditos fuera de los procedimientos señalados en los apartados a) y b) del artículo 2 se tendrán en cuenta los estudios cursados, la experiencia laboral y profesional acreditada y su correspondencia con los objetivos y competencias que establece el plan de estudios para cada módulo, materia o asignatura. La universidad dará validez, mediante el acto de reconocimiento, a que el alumno tiene acreditadas competencias de la titulación y el cumplimiento de parte de los objetivos de la misma en los términos definidos en el EEES.

3.2. A estos efectos, cada centro establecerá tablas de equivalencia entre estudios cursados en la UDC y también entre estudios cursados en otras universidades y aquellos que le podrán ser reconocidos en un plan de estudios de la UDC. En estas tablas se especificarán los créditos que se reconocen y, en su caso, las asignaturas, las materias o los módulos equivalentes. Si el reconocimiento no es total, se indicarán los requisitos necesarios para establecer su superación completa.

Igualmente se establecerán tablas de equivalencia entre titulaciones correspondientes a ordenaciones de enseñanzas anteriores al Real Decreto 1393/2007 y las titulaciones correspondientes a esta nueva ordenación.

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Actividades iniciales.
Análisis de fuentes documentales.
Aprendizaje colaborativa.
Discusión dirigida.
Estudio de casos.
Eventos científicos y/o divulgativos.
Foro virtual.
Lecturas.
Portafolios del alumno.
Prácticas a través de TIC.
Presentación oral.
Seminario.
Sesión magistral.
Solución de problemas.
Trabajos tutelados.
Juego de rol o "role playing".
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Actividades iniciales.
Análisis de fuentes documentales.
Aprendizaje colaborativa.
Discusión dirigida.
Estudio de casos.
Eventos científicos y/o divulgativos.
Foro virtual.
Lecturas.
Portafolios del alumno.
Prácticas a través de TIC.
Prácticas clínicas.
Presentación oral.
Prueba de respuesta múltiple.
Prueba objetiva.
Seminario.
Sesión magistral.
Solución de problemas.
Trabajos tutelados.
Juego de rol o "role playing".
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Actividades iniciales.
Análisis de fuentes documentales.

Aprendizaje colaborativa.		
Discusión dirigida.		
Estudio de casos.		
Eventos científicos y/o divulgativos.		
Portafolios del alumno.		
Presentación oral.		
Prueba de ensayo.		
Prueba de respuesta múltiple.		
Prueba objetiva.		
Prueba mixta.		
Seminario.		
Sesión magistral.		
Solución de problemas.		
Trabajos tutelados.		
Juego de rol o "role playing".		
<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>		
<b>NIVEL 2: Inclusión educativa y práctica psicopedagógica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
4,5		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender la reconceptualización que ha tenido lugar en la atención a la diversidad e identificar las formas organizativas y curriculares de segregación arraigadas históricamente (E.1).</li> <li>- Ser capaz de interpretar, evaluar y dar respuesta educativa a los distintos factores de desigualdad que condicionan el éxito y el fracaso escolar (E.2; E.5; E12)</li> <li>- Ser capaz de diseñar las líneas esenciales de una práctica psicopedagógica de carácter inclusivo (E.1; E.2)</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li># Deconstrucción y reconstrucción del conocimiento sobre la diversidad en educación.</li> <li># La inclusión educativa como marco del trabajo psicopedagógico.</li> </ul>		

- # La génesis de la anomalidad. Más allá de los factores psicobiológicos
- # Factores de desigualdad individual, social y cultural acción preventiva y educadora.
- # Las diferencias de capacidades. Teorías de la inteligencia. Y prácticas psicopedagógicas derivadas
- # Éxito y fracaso escolar en una práctica psicopedagógica inclusiva.
- # Diversidad, justicia social y curricular. Análisis desde la práctica educativa.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.

G7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Aprender a aprender

T4 - Capacidad de aplicar conocimientos en la práctica psicopedagógica.

T8 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E7 - Potenciar la justicia curricular mediante el uso de estrategias didácticas respetuosas con la diversidad social, cultural y ambiental, analizando críticamente la experiencia histórica de exclusión educativa, y elaborando las adaptaciones del curriculum que garanticen una perspectiva inclusiva de la educación.

E8 - Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos, promoviendo la presencia, participación y éxito de todo el alumnado en entornos educativos y sociolaborales.

E12 - Comprender la necesidad de incorporar el enfoque de género y diseñar propuestas de orientación profesional que integren esta dimensión.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades iniciales.	7.5	100
Análisis de fuentes documentales.	7.5	100
Discusión dirigida.	7.5	100
Estudio de casos.	7.5	100
Lecturas.	7.5	100
Portafolios del alumno.	7.5	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje colaborativa.

Estudio de casos.

Presentación oral.

Seminario.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Portafolios del alumno.	0.0	100.0
Trabajos tutelados.	0.0	100.0

#### NIVEL 2: Asesoramiento y desarrollo profesional

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

4,5		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>-Comprender y situar en diversos contextos socioeducativos y laborales la importancia del desarrollo profesional y sus vínculos con el desarrollo organizativo y curricular.</p> <p>-Ser capaz de promover la colaboración entre instituciones y profesionales para la mejora de los procesos de intervención educativa y socio-laboral.</p> <p>-Disponer de los conocimientos, destrezas y actitudes para asesorar en procesos educativos y sociolaborales que permitan una mejora continua.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>-La formación orientada al desarrollo personal, profesional, social y cultural de los docentes, los formadores y otros agentes educativos.</p> <p>-Diseño, desarrollo y evaluación de programas para el desarrollo profesional en contextos educativos, formativos y sociales.</p> <p>-El asesoramiento como sistema de apoyo al profesorado y a los centros: principios, modelos y estrategias.</p> <p>-Redes de colaboración entre instituciones y profesionales de la educación para la producción e intercambio de conocimiento.</p> <p>-Roles y funciones de los asesores: configuración de la identidad del psicopedagogo como asesor</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
G5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.		
G7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T3 - Capacidad de resolución de problemas.		
T6 - Trabajar de forma autónoma y con iniciativa.		
T7 - Trabajar de forma colaborativa.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E3 - Planificar programas, proyectos y servicios de intervención para la mejora de los miembros de la comunidad educativa, aplicables a diferentes contextos y grupo destinatario.		
E1 - Ser capaz de asesorar a centros, profesionales, familias e instituciones con el fin de ayudar a resolver problemas educativos y promover la innovación.		

E8 - Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos, promoviendo la presencia, participación y éxito de todo el alumnado en entornos educativos y sociolaborales.

E14 - Conocer las necesidades formativas básicas en los diferentes contextos escolares y sociolaborales, poniendo especial atención a aquellas competencias que favorezcan el trabajo en entornos multiculturales.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Análisis de fuentes documentales.	9	100
Discusión dirigida.	9	100
Estudio de casos.	9	100
Lecturas.	9	100
Sesión magistral.	9	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Discusión dirigida.
Estudio de casos.
Sesión magistral.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Portafolios del alumno.	0.0	100.0
Prueba mixta.	0.0	100.0

#### NIVEL 2: Motivación en contextos educativos

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	4,5

##### DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

##### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

##### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender la importancia de la dimensión afectivo-motivacional del aprendizaje (B1, B2, E2)
- Conocer los componentes básicos de la motivación académica (B1, B2, E2)
- Ser capaz de detectar y evaluar déficits motivacionales en el alumnado (T4, E3)



- Ser capaz de asesorar y orientar al profesorado y a las familias en el diseño de pautas de intervención motivacional (T4, E1, E3, E4)

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- La dimensión afectivo-motivacional del proceso de aprendizaje
- Metas académicas y motivación
- Autoconcepto y autoeficacia
- Atribuciones causales y reacciones emocionales
- Evaluación e intervención en el ámbito afectivo-motivacional

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T4 - Capacidad de aplicar conocimientos en la práctica psicopedagógica.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Ser capaz de asesorar a centros, profesionales, familias e instituciones con el fin de ayudar a resolver problemas educativos y promover la innovación.

E2 - Capacidad para considerar las múltiples variables intrapersonales, interpersonales y contextuales que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje y para evaluar e intervenir en la mejora de los recursos motivacionales.

E9 - Desarrollar estrategias, técnicas y recursos para la prevención, detección y evaluación de necesidades específicas de atención educativa.

E10 - Fomentar la investigación-acción para la mejora de las prácticas educativas y profesionales favoreciendo el trabajo cooperativo.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Análisis de fuentes documentales.	15	100
Estudio de casos.	15	100
Sesión magistral.	15	100

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Análisis de fuentes documentales.

Estudio de casos.

Sesión magistral.

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Análisis de fuentes documentales.	0.0	100.0
Estudio de casos.	0.0	100.0
Sesión magistral.	0.0	100.0

## NIVEL 2: Estrategias de aprendizaje y estudio

### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	4,5
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral	

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Analizar y valorar las dimensiones afectivo-motivacional, contextual y cognitiva del aprendizaje autorregulado (G5, E2, E15)</li> <li>-Reconocer y diferenciar las estrategias cognitivas, metacognitivas y de gestión de recursos implicadas en la autorregulación del aprendizaje (G5, E2)</li> <li>-Diseñar estrategias instruccionales que promuevan el aprendizaje autorregulado en el aula (G2, G5, T4, E7, E8)</li> <li>-Elaborar recursos instruccionales que guíen la construcción de conocimientos en aula (G2, T4, E7, E8)</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aprendizaje Autorregulado. Áreas y fases de la autorregulación.</li> <li>-Recursos instruccionales para guiar la construcción de conocimientos en el aula.</li> <li>-Estrategias instruccionales para promover la autorregulación del aprendizaje.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T4 - Capacidad de aplicar conocimientos en la práctica psicopedagógica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2 - Capacidad para considerar las múltiples variables intrapersonales, interpersonales y contextuales que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje y para evaluar e intervenir en la mejora de los recursos motivacionales.		
E4 - Capacidad para coordinar, facilitar e impulsar la utilización de medios y recursos didácticos y multimedia favorecedores de atención a la diversidad.		
E9 - Desarrollar estrategias, técnicas y recursos para la prevención, detección y evaluación de necesidades específicas de atención educativa.		
E15 - Conocer y valorar las competencias que buscan el desarrollo del potencial individual, los procedimientos que se utilizan para su concreción práctica, el contenido y nivel de cualificación, así como la necesidad de la educación a lo largo de la vida.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Análisis de fuentes documentales.	113	100
Discusión dirigida.	11.3	100
Estudio de casos.	113	100
Sesión magistral.	11.3	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Análisis de fuentes documentales.		
Discusión dirigida.		
Estudio de casos.		
Sesión magistral.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Análisis de fuentes documentales.	0.0	100.0
Estudio de casos.	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Metodologías de investigación orientadas a la innovación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dominio de las herramientas básicas de la investigación científica.</li> <li>-Capacidad para gestionar las bases de documentación técnico-científica, para seleccionar documentos de interés, revisarlos y sintetizar los trabajos de otros autores.</li> <li>-Capacidad de identificar las necesidades de investigación en relación con problemas reales y para proponer objetivos innovadores de investigación en forma de proyectos de investigación.</li> <li>-Capacidad para sintetizar y exponer correctamente en forma escrita y oral los resultados de la propia investigación.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
-Fundamentos epistemológicos y metodológicos del saber y las prácticas educativas.		

<p>-Diseños metodológicos de la investigación</p> <p>-Procedimientos y estrategias de recogida de información.</p> <p>-Análisis e interpretación de datos.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T1 - Capacidad de creatividad e innovación		
T3 - Capacidad de resolución de problemas.		
T5 - Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral y escrita.		
T8 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E6 - Dominar el marco legislativo que regula el funcionamiento de las diversas instituciones y adoptar un marco teórico de referencia que respalde los criterios de selección de los diferentes instrumentos y estrategias de diagnóstico, intervención y evaluación.		
E11 - Redactar, presentar, defender informes y otros documentos básicos que contribuyan a una óptima comunicación en contextos multidisciplinares.		
E13 - Ser capaz de diseñar, desarrollar y evaluar procesos de investigación educativa, utilizando los métodos más apropiados a la naturaleza del problema, a la finalidad de la investigación y los criterios científicos más adecuados, con especial énfasis a los procesos de investigación en el aula.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividades iniciales.	5	100
Aprendizaje colaborativa.	5	100
Seminario.	5	100
Sesión magistral.	5	100
Solución de problemas.	5	100
Trabajos tutelados.	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades iniciales.		
Aprendizaje colaborativa.		
Seminario.		
Sesión magistral.		
Solución de problemas.		
Trabajos tutelados.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Actividades iniciales.	0.0	100.0
Aprendizaje colaborativa.	0.0	100.0

Seminario.	0.0	100.0
Sesión magistral.	0.0	100.0
Solución de problemas.	0.0	100.0
Trabajos tutelados.	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Estudio de necesidades y evaluación de programas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y aplicar una análisis de necesidades de los diferentes contextos (G1, G2, G13, T2, T3, E1)</li> <li>• Ser capaces de diseñar un programa en función de las necesidades detectadas y en diferentes contextos (G1, G2, G13, T1, T2, T3, E2)</li> <li>• Ser capaces de realizar un proceso de evaluación de programas (G1, G2, G13, T1, T2, T3, E3)</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delimitación conceptual del análisis de necesidades y evaluación de programas.</li> <li>• La determinación de las necesidades de los destinatarios del programa.</li> <li>• Diseño del programa de intervención.</li> <li>• El proceso de diseño y evaluación de programas.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
G8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T1 - Capacidad de creatividad e innovación		
T2 - Aprender a aprender		
T7 - Trabajar de forma colaborativa.		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E8 - Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos, promoviendo la presencia, participación y éxito de todo el alumnado en entornos educativos y sociolaborales.		
E9 - Desarrollar estrategias, técnicas y recursos para la prevención, detección y evaluación de necesidades específicas de atención educativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Aprendizaje colaborativa.	10	100
Portafolios del alumno.	10	100
Sesión magistral.	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales.		
Aprendizaje colaborativa.		
Discusión dirigida.		
Estudio de casos.		
Portafolios del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Portafolios del alumno.	0.0	100.0
Trabajos tutelados.	0.0	100.0
NIVEL 2: Política y legislación socioeducativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Esta asignatura está diseñada para que el alumnado pueda conocer la estructura de administración educativa, tanto en el plano estatal como autonómico, así como los órganos de decisión política relacionados con ambas administraciones y los conceptos básicos sobre la legislación educativa actual sobre los que se rigen.		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
Política, educación y sociedad (E1, E2, E5)		
Estructura política estatal y autonómica (E1, E4, E5)		
Organización y gestión del sistema educativo (E1, E,2, E3, E4)		
Casos prácticos de legislación educativa actual (E1, E3, E5, E6)		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Capacidad de creatividad e innovación		
T2 - Aprender a aprender		
T3 - Capacidad de resolución de problemas.		
T8 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Ser capaz de asesorar a centros, profesionales, familias e instituciones con el fin de ayudar a resolver problemas educativos y promover la innovación.		
E6 - Dominar el marco legislativo que regula el funcionamiento de las diversas instituciones y adoptar un marco teórico de referencia que respalde los criterios de selección de los diferentes instrumentos y estrategias de diagnóstico, intervención y evaluación.		
E8 - Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos, promoviendo la presencia, participación y éxito de todo el alumnado en entornos educativos y sociolaborales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Discusión dirigida.	10	100
Estudio de casos.	10	100
Sesión magistral.	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Discusión dirigida.		
Estudio de casos.		
Sesión magistral.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos tutelados.	0.0	100.0
NIVEL 2: Psicopatología infanto-juvenil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Ser capaces de diseñar intervenciones ante las diversas alteraciones del comportamiento.</p> <p>Actuar de forma autónoma, responsable y colegiada en el desarrollo de programas de promoción de la salud.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Panorama general de los trastornos infantiles y de la adolescencia.</p> <p>Trastornos de ansiedad y del estado de ánimo.</p> <p>Trastornos por déficit de atención y comportamiento perturbador.</p> <p>Trastornos de la eliminación.</p> <p>Trastornos del sueño.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Capacidad de creatividad e innovación		
T3 - Capacidad de resolución de problemas.		
T7 - Trabajar de forma colaborativa.		
T8 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E5 - Planificar la intervención educativa en diferentes contextos, identificando e interpretando las dificultades y trastornos que puedan surgir en el proceso de enseñanza aprendizaje.		
E16 - Conocer los principios básicos del comportamiento, sus alteraciones, y colaborar en el diseño de programas de promoción de la salud.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Estudio de casos.	15	100
Sesión magistral.	15	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Estudio de casos.		
Prueba objetiva.		
Sesión magistral.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Estudio de casos.	0.0	100.0
Prueba objetiva.	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Practicum</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los distintos contextos profesionales de la psicopedagogía y ser capaz de integrarse debidamente en equipos de trabajo interdisciplinares (E.2; E.11; E.12)</li> <li>- Analizar, evaluar y desarrollar acciones formativas en distintos contextos, (E,4;E.11)</li> <li>- Ser capaz de analizar, evaluar y diseñar respuestas adecuadas a las necesidades específicas de apoyo en un contexto interprofesional y colaborativo (E.3;E.5;E.6;E.8;e.10;E.1)</li> <li>- Incorporar el uso de recursos multimedia a la práctica psicopedagógica. (E.6;E.8;E.9;E.13)</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contextos profesionales de la psicopedagogía como espacio de formación y de investigación- acción.</li> <li>-Integración de los conocimientos teórico-prácticos en la identificación y solución de los problemas que competen al campo de la psicopedagogía. Y en particular en el ámbito de la atención a la diversidad, las dificultades de aprendizaje y la orientación educativa en instituciones de carácter sociolaboral.</li> <li>- Diseño, desarrollo e implementación y evaluación de proyectos socioeducativos en los distintos contextos institucionales.</li> <li>- Formación para el trabajo cooperativo y multidisciplinar en diversas instituciones.</li> </ul>		

- Definición de la identidad profesional del profesional de la psicopedagogía.
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
G1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
G2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
G3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
G4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
G5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
G6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
G7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
G8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
T1 - Capacidad de creatividad e innovación
T2 - Aprender a aprender
T3 - Capacidad de resolución de problemas.
T4 - Capacidad de aplicar conocimientos en la práctica psicopedagógica.
T5 - Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral y escrita.
T6 - Trabajar de forma autónoma y con iniciativa.
T7 - Trabajar de forma colaborativa.
T8 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
E3 - Planificar programas, proyectos y servicios de intervención para la mejora de los miembros de la comunidad educativa, aplicables a diferentes contextos y grupo destinatario.
E2 - Capacidad para considerar las múltiples variables intrapersonales, interpersonales y contextuales que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje y para evaluar e intervenir en la mejora de los recursos motivacionales.
E4 - Capacidad para coordinar, facilitar e impulsar la utilización de medios y recursos didácticos y multimedia favorecedores de atención a la diversidad.
E6 - Dominar el marco legislativo que regula el funcionamiento de las diversas instituciones y adoptar un marco teórico de referencia que respalde los criterios de selección de los diferentes instrumentos y estrategias de diagnóstico, intervención y evaluación.

E7 - Potenciar la justicia curricular mediante el uso de estrategias didácticas respetuosas con la diversidad social, cultural y ambiental, analizando críticamente la experiencia histórica de exclusión educativa, y elaborando las adaptaciones del curriculum que garanticen una perspectiva inclusiva de la educación.		
E8 - Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos, promoviendo la presencia, participación y éxito de todo el alumnado en entornos educativos y sociolaborales.		
E9 - Desarrollar estrategias, técnicas y recursos para la prevención, detección y evaluación de necesidades específicas de atención educativa.		
E10 - Fomentar la investigación-acción para la mejora de las prácticas educativas y profesionales favoreciendo el trabajo cooperativo.		
E11 - Redactar, presentar, defender informes y otros documentos básicos que contribuyan a una óptima comunicación en contextos multidisciplinares.		
E12 - Comprender la necesidad de incorporar el enfoque de género y diseñar propuestas de orientación profesional que integren esta dimensión.		
E13 - Ser capaz de diseñar, desarrollar y evaluar procesos de investigación educativa, utilizando los métodos más apropiados a la naturaleza del problema, a la finalidad de la investigación y los criterios científicos más adecuados, con especial énfasis a los procesos de investigación en el aula.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividades iniciales.	15	100
Análisis de fuentes documentales.	15	100
Estudio de casos.	15	100
Portafolios del alumno.	15	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje colaborativa.		
Estudio de casos.		
Solución de problemas.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Portafolios del alumno.	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Trabajo de fin de master (TFM)</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Ser capaz de integrar los aprendizajes realizados en la propuesta formativa del máster en un trabajo innovador y relevante para la investigación y/o la práctica psicopedagógica (B1, C2, C8, T1, T3, T4, T5, T6, T7, E100, E101, E102, E103, E105)</p> <p>Ser capaz de elaborar, exponer y defender públicamente el trabajo fin de máster de acuerdo con los criterios y requisitos exigidos dentro de la comunicación científica (B2, B4, B5, C1, C8, T1, T3, T4, T5, T6, T7, E100, E101, E102, E104, E105)</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El Trabajo Fin de Máster (TFM) tiene como finalidad acreditar que el estudiante ha adquirido las competencias asociadas al título. El TFM ha de ser original e inédito y debe de ser realizado de manera individual por cada estudiante, bajo la supervisión y la orientación de su correspondiente tutor. El desarrollo del trabajo fin de máster se podrá enfocar hacia una de las siguientes modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y/o implementación de un proyecto de innovación educativa.</li> <li>• Diseño y/o implementación de un programa de intervención en una o varias áreas del ámbito psicopedagógico.</li> <li>• Elaboración de un proyecto de investigación o desarrollo de una investigación en el ámbito psicopedagógico.</li> </ul> <p>El estudiante, bajo la supervisión del tutor, procederá a desarrollar las diferentes fases del trabajo recopilando información y analizándola, discutiéndola y elaborando conclusiones. Posteriormente, el estudiante elaborará un documento escrito en el que se sintetizarán las diferentes fases del trabajo y justificará su interés y relevancia. Luego deberá hacer una presentación en la que explicará de forma concisa el trabajo realizado y sus conclusiones. Esta presentación y defensa se hará ante el tribunal correspondiente, el cual otorgará una calificación del trabajo basándose no sólo en su presentación y en sus aportaciones sino también en la exposición del mismo y en las respuestas dadas por el estudiante a las cuestiones planteadas por los miembros del tribunal.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
G1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.		
G8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T1 - Capacidad de creatividad e innovación		
T3 - Capacidad de resolución de problemas.		
T4 - Capacidad de aplicar conocimientos en la práctica psicopedagógica.		
T5 - Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral y escrita.		
T7 - Trabajar de forma colaborativa.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E9 - Desarrollar estrategias, técnicas y recursos para la prevención, detección y evaluación de necesidades específicas de atención educativa.		
E11 - Redactar, presentar, defender informes y otros documentos básicos que contribuyan a una óptima comunicación en contextos multidisciplinares.		

E13 - Ser capaz de diseñar, desarrollar y evaluar procesos de investigación educativa, utilizando los métodos más apropiados a la naturaleza del problema, a la finalidad de la investigación y los criterios científicos más adecuados, con especial énfasis a los procesos de investigación en el aula.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Análisis de fuentes documentales.	20	100
Presentación oral.	20	100
Trabajos tutelados.	20	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Análisis de fuentes documentales.		
Presentación oral.		
Trabajos tutelados.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Presentación oral.	0.0	100.0
Trabajos tutelados.	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Necesidades específicas de apoyo educativo y adaptaciones curriculares</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	4,5	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Dificultades de aprendizaje y atención a la diversidad		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Ser capaz de reconocer la diversidad como característica esencial del contexto educativo. Enmarcar las NEAE en la perspectiva de una escuela heterogénea. (E.2; E.6)</p> <p>Ser capaz de detectar y evaluar las NEAE y diseñar líneas de intervención educativa para dar respuesta a las mismas. (E.6; E.7)</p> <p>Desarrollar el conocimiento y las destrezas necesarias para asesorar al profesorado respecto a la adaptación del currículum en todos sus niveles de concreción. (E.8; E.2)</p>		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociadas a la discapacidad intelectual, física o psíquica en la práctica psicopedagógica.		
Necesidades Específicas de Apoyo educativo asociadas a factores sociales, ambientales y culturales en la práctica psicopedagógica.		
Prácticas psicopedagógicas y curriculares orientadas a la prevención de las Necesidades.		
Adaptaciones del Curriculum. Medidas ordinarias y extraordinarias de respuesta a la diversidad.		
La organización de los apoyos educativos a las NEAE.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.		
G6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T2 - Aprender a aprender		
T3 - Capacidad de resolución de problemas.		
T4 - Capacidad de aplicar conocimientos en la práctica psicopedagógica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E4 - Capacidad para coordinar, facilitar e impulsar la utilización de medios y recursos didácticos y multimedia favorecedores de atención a la diversidad.		
E7 - Potenciar la justicia curricular mediante el uso de estrategias didácticas respetuosas con la diversidad social, cultural y ambiental, analizando críticamente la experiencia histórica de exclusión educativa, y elaborando las adaptaciones del curriculum que garanticen una perspectiva inclusiva de la educación.		
E8 - Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos, promoviendo la presencia, participación y éxito de todo el alumnado en entornos educativos y sociolaborales.		
E9 - Desarrollar estrategias, técnicas y recursos para la prevención, detección y evaluación de necesidades específicas de atención educativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades iniciales.	7.5	100
Discusión dirigida.	7.5	100
Estudio de casos.	7.5	100
Lecturas.	75	100
Portafolios del alumno.	75	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos.		
Presentación oral.		
Seminario.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Portafolios del alumno.	0.0	100.0
Trabajos tutelados.	0.0	100.0

<b>NIVEL 2: Recursos educativos para la atención a la diversidad</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Dificultades de aprendizaje y atención a la diversidad		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer y utilizar medios y recursos didácticos para la atención a la diversidad. (E.8).</p> <p>Ser capaz de analizar y evaluar recursos didácticos para la atención de las necesidades específicas de apoyo educativo en la educación infantil y primaria. E6, E.8,E.13)</p> <p>Diseñar recursos digitales y multimedia para la atención a la diversidad (E13)</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Recursos educativos y procesos de diseño y desarrollo del currículum.</p> <p>Recursos para la difusión y desarrollo de innovaciones educativas relacionadas con la igualdad y la inclusión educativa en la educación infantil y primaria.</p> <p>Creación, diseño y uso de recursos digitales para responder a la diversidad.</p> <p>Selección, análisis y evaluación de recursos ya elaborados para la prevención y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo.</p> <p>Organización y gestión de los recursos en el centro escolar para facilitar su disponibilidad y accesibilidad; asesorar y evaluar las experiencias de uso y difundir las buenas prácticas de uso de recursos para la inclusión educativa.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
G3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T2 - Aprender a aprender		
T3 - Capacidad de resolución de problemas.		
T4 - Capacidad de aplicar conocimientos en la práctica psicopedagógica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E4 - Capacidad para coordinar, facilitar e impulsar la utilización de medios y recursos didácticos y multimedia favorecedores de atención a la diversidad.		
E9 - Desarrollar estrategias, técnicas y recursos para la prevención, detección y evaluación de necesidades específicas de atención educativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades iniciales.	3.8	100
Análisis de fuentes documentales.	38	100
Aprendizaje colaborativa.	3.8	100
Discusión dirigida.	3.8	100
Lecturas.	38	100
Prácticas a través de TIC.	3.8	100
Presentación oral.	3.8	100
Trabajos tutelados.	3.8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades iniciales.		
Análisis de fuentes documentales.		
Aprendizaje colaborativa.		
Discusión dirigida.		
Lecturas.		
Prácticas a través de TIC.		
Presentación oral.		
Trabajos tutelados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación oral.	0.0	100.0
Trabajos tutelados.	0.0	100.0
NIVEL 2: Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Dificultades de aprendizaje y atención a la diversidad		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer las características diferenciales de los Trastornos del desarrollo, factores y causas de los mismos G2 T4</p> <p>Reconocer los niveles de explicación acerca de los trastornos y las áreas implicadas desde un punto de vista actual y actualizado G4T6</p> <p>Ser capaz de desarrollar estrategias y apoyos adecuados para cada persona acordes a sus necesidades así como plantear su mejora y estimulación continua T3 G2</p> <p>Desarrollar programas personales adaptados a los entornos y circunstancias de vida de cada una de las personas así como promover situaciones de vida ricas y estimulantes para su desarrollo y aprendizaje G4 T4</p> <p>Investigar en la acción y utilizar documentos rigurosos y científicos con respecto a la evaluación e intervención en trastornos del desarrollo</p> <p>Actuar de forma autónoma y responsable con las personas objeto de ayuda estableciendo vínculos que refuercen su capacidad así como que determinen su mejor aprendizaje y desarrollo G2 T3</p> <p>Procurar la formación continuada y actual así como desarrollar estrategias continuadas de mejora profesional que redunden en buenas prácticas y en la calidad de la atención y el servicio G4T4</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Factores y características del desarrollo humano: implicaciones actuales y contemporáneas: principales rasgos diferenciales del desarrollo humano.</p> <p>Concepto e niveles de explicación de los Trastornos de Desarrollo, caracterología, factores desencadenantes, tipología e investigaciones contemporáneas así como clasificación internacional.</p> <p>La investigación actual y principales hipótesis de trabajo acerca de la casuística y afectación en las personas con Trastornos de Desarrollo.</p> <p>El nivel de explicación psicológica de los Trastornos del Desarrollo. Tipos de características de los trastornos, niveles de incidencia y casuística</p> <p>La intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo: Paradigmas y Principios contemporáneos</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T3 - Capacidad de resolución de problemas.		
T4 - Capacidad de aplicar conocimientos en la práctica psicopedagógica.		
T6 - Trabajar de forma autónoma y con iniciativa.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E1 - Ser capaz de asesorar a centros, profesionales, familias e instituciones con el fin de ayudar a resolver problemas educativos y promover la innovación.		
E2 - Capacidad para considerar las múltiples variables intrapersonales, interpersonales y contextuales que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje y para evaluar e intervenir en la mejora de los recursos motivacionales.		

E5 - Planificar la intervención educativa en diferentes contextos, identificando e interpretando las dificultades y trastornos que puedan surgir en el proceso de enseñanza aprendizaje.		
E6 - Dominar el marco legislativo que regula el funcionamiento de las diversas instituciones y adoptar un marco teórico de referencia que respalde los criterios de selección de los diferentes instrumentos y estrategias de diagnóstico, intervención y evaluación.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Análisis de fuentes documentales.	113	100
Discusión dirigida.	11.3	100
Estudio de casos.	113	100
Sesión magistral.	11.3	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Análisis de fuentes documentales.		
Aprendizaje colaborativa.		
Discusión dirigida.		
Estudio de casos.		
Prácticas a través de TIC.		
Prácticas clínicas.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Estudio de casos.	0.0	100.0
Eventos científicos y/o divulgativos.	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Intervención psicopedagógica en las dificultades de aprendizaje</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Dificultades de aprendizaje y atención a la diversidad		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer y aplicar los distintos métodos de evaluación funcional, con el correspondiente diagnóstico diferencial (B2, B3, T3, T4, T6, T7, E9, E10)</p> <p>Ser capaces de diseñar tareas de intervención en cada caso (B4, C3, T3, T6, T7, E11, E12)</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Bloque I. Dificultades de Aprendizaje de la Lectura</p> <p>Bloque II. Dificultades de Aprendizaje de la Escritura</p> <p>Bloque III. Dificultades de Aprendizaje de Cálculo</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
G3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T3 - Capacidad de resolución de problemas.		
T4 - Capacidad de aplicar conocimientos en la práctica psicopedagógica.		
T6 - Trabajar de forma autónoma y con iniciativa.		
T7 - Trabajar de forma colaborativa.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E5 - Planificar la intervención educativa en diferentes contextos, identificando e interpretando las dificultades y trastornos que puedan surgir en el proceso de enseñanza aprendizaje.		
E6 - Dominar el marco legislativo que regula el funcionamiento de las diversas instituciones y adoptar un marco teórico de referencia que respalde los criterios de selección de los diferentes instrumentos y estrategias de diagnóstico, intervención y evaluación.		
E8 - Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos, promoviendo la presencia, participación y éxito de todo el alumnado en entornos educativos y sociolaborales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Discusión dirigida.	4.3	100
Estudio de casos.	4.3	100
Eventos científicos y/o divulgativos.	4.3	100
Foro virtual.	4.3	100
Portafolios del alumno.	4.3	100
Sesión magistral.	4.3	100
Trabajos tutelados.	4.3	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje colaborativa.		
Discusión dirigida.		

Estudio de casos.		
Eventos científicos y/o divulgativos.		
Foro virtual.		
Portafolios del alumno.		
Prueba de respuesta múltiple.		
Sesión magistral.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Estudio de casos.	0.0	100.0
Portafolios del alumno.	0.0	100.0
Prueba de respuesta múltiple.	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Diseño e interpretación de pruebas diagnósticas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Dificultades de aprendizaje y atención a la diversidad		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Esta asignatura está contemplada para conocer estrategias y procedimientos que capaciten a los destinatarios para diseñar pruebas diagnósticas en el campo de las dificultades de aprendizaje y atención a la diversidad, así como la interpretación de los resultados obtenidos en ellas.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Conceptualización del diagnóstico.</p> <p>Diagnóstico de las dificultades del aprendizaje y atención a la diversidad.</p> <p>Diseño de pruebas diagnósticas e instrumentos.</p> <p>Tipos de instrumentos: ventajas, inconvenientes, validez, fiabilidad.</p> <p>Interpretación de resultados e informe final.</p>		

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T1 - Capacidad de creatividad e innovación		
T5 - Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral y escrita.		
T7 - Trabajar de forma colaborativa.		
T8 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E6 - Dominar el marco legislativo que regula el funcionamiento de las diversas instituciones y adoptar un marco teórico de referencia que respalde los criterios de selección de los diferentes instrumentos y estrategias de diagnóstico, intervención y evaluación.		
E9 - Desarrollar estrategias, técnicas y recursos para la prevención, detección y evaluación de necesidades específicas de atención educativa.		
E11 - Redactar, presentar, defender informes y otros documentos básicos que contribuyan a una óptima comunicación en contextos multidisciplinares.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividades iniciales.	7.5	100
Análisis de fuentes documentales.	7.5	100
Estudio de casos.	7.5	100
Sesión magistral.	7.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Análisis de fuentes documentales.		
Estudio de casos.		
Sesión magistral.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Aprendizaje colaborativa.	0.0	100.0
Prueba objetiva.	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Tutoría, mentoría y coaching</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	4,5	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Orientación escolar y sociolaboral		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Saber definir los conceptos de tutoría, mentoría y coaching.</li> <li>- Relacionar la actual praxis de la tutoría con las nuevas tendencias de acción tutorial.</li> <li>- Conocer las competencias a desarrollar en el <i>nuevo</i> perfil profesional.</li> <li>- Saber planificar una acción de tutoría en diferentes contextos: escolar, socio-laboral.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Nuevos escenarios y perspectivas de la acción orientadora.</p> <p>Concepto de tutoría, mentoría y coaching.</p> <p>Funciones y competencias orientadoras y tutoriales en el marco educativo y socio-laboral.</p> <p>El perfil del <i>nuevo</i> profesional. Competencias a desarrollar.</p> <p>El desarrollo de las competencias socio-emocionales como estrategia de cambio.</p> <p>Análisis de programas y planificación de propuestas de actuación.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
G5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T1 - Capacidad de creatividad e innovación		
T2 - Aprender a aprender		
T7 - Trabajar de forma colaborativa.		
T8 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E3 - Planificar programas, proyectos y servicios de intervención para la mejora de los miembros de la comunidad educativa, aplicables a diferentes contextos y grupo destinatario.		
E8 - Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos, promoviendo la presencia, participación y éxito de todo el alumnado en entornos educativos y sociolaborales.		

E14 - Conocer las necesidades formativas básicas en los diferentes contextos escolares y sociolaborales, poniendo especial atención a aquellas competencias que favorezcan el trabajo en entornos multiculturales.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades iniciales.	7.5	100
Aprendizaje colaborativa.	7.5	100
Portafolios del alumno.	7.5	100
Presentación oral.	7.5	100
Sesión magistral.	7.5	100
Trabajos tutelados.	7.5	100

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Actividades iniciales.
Aprendizaje colaborativa.
Portafolios del alumno.
Presentación oral.
Sesión magistral.
Trabajos tutelados.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades iniciales.	0.0	100.0
Aprendizaje colaborativa.	0.0	100.0
Portafolios del alumno.	0.0	100.0
Presentación oral.	0.0	100.0
Sesión magistral.	0.0	100.0
Trabajos tutelados.	0.0	100.0

**NIVEL 2: Orientación profesional**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Optativa
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>
Especialidad en Orientación escolar y sociolaboral
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
<p>Comprender las bases teóricas y conceptuales de la orientación profesional y valorar sus implicaciones para la intervención (B2)</p> <p>Caracterizar el desarrollo institucional de la orientación profesional y analizar su situación actual (B2)</p> <p>Analizar las funciones sociopolíticas de la orientación profesional y reflexionar sobre las posibilidades y características de una orientación profesional para el cambio que incide en una práctica no discriminatoria (B3)</p> <p>Planificar y evaluar intervenciones aplicables a diferentes contextos y destinatarios (B2)</p> <p>Conocer los distintos ámbitos de aplicación de las TICs en la orientación profesional y saber utilizarlas (C4)</p> <p>Comprender la necesidad de incorporar el enfoque de género y diseñar propuestas de orientación profesional que integren la dimensión de género. (B3)</p> <p>Adquirir una actitud crítica y transformadora ante las problemáticas de la orientación profesional (C3)</p>
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>
<p>Delimitación conceptual y bases teóricas de la Orientación Profesional</p> <p>A orientación para la transición del mundo educativo al laboral</p> <p>Orientación profesional con personas desempleadas</p> <p>Los itinerarios personalizados de inserción como metodología de intervención</p> <p>5. TICs y Orientación Profesional: ámbitos de utilización</p> <p>6. Orientación profesional con enfoque de género: finalidades y pautas para su integración.</p>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
G3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
G4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
T3 - Capacidad de resolución de problemas.
T6 - Trabajar de forma autónoma y con iniciativa.
T8 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
E3 - Planificar programas, proyectos y servicios de intervención para la mejora de los miembros de la comunidad educativa, aplicables a diferentes contextos y grupo destinatario.
E4 - Capacidad para coordinar, facilitar e impulsar la utilización de medios y recursos didácticos y multimedia favorecedores de atención a la diversidad.



E6 - Dominar el marco legislativo que regula el funcionamiento de las diversas instituciones y adoptar un marco teórico de referencia que respalde los criterios de selección de los diferentes instrumentos y estrategias de diagnóstico, intervención y evaluación.		
E7 - Potenciar la justicia curricular mediante el uso de estrategias didácticas respetuosas con la diversidad social, cultural y ambiental, analizando críticamente la experiencia histórica de exclusión educativa, y elaborando las adaptaciones del curriculum que garanticen una perspectiva inclusiva de la educación.		
E12 - Comprender la necesidad de incorporar el enfoque de género y diseñar propuestas de orientación profesional que integren esta dimensión.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Análisis de fuentes documentales.	9	100
Estudio de casos.	9	100
Prácticas a través de TIC.	9	100
Sesión magistral.	9	100
Trabajos tutelados.	9	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Análisis de fuentes documentales.		
Aprendizaje colaborativa.		
Estudio de casos.		
Sesión magistral.		
Trabajos tutelados.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Estudio de casos.	0.0	100.0
Prueba de ensayo.	0.0	100.0
Trabajos tutelados.	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Diseño de planes de formación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Orientación escolar y sociolaboral		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Explicar las características de los procesos formativos, identificando las modalidades y estrategias más pertinentes en cada contexto.</p> <p>Ser capaz de diseñar, desarrollar y evaluar acciones, programas y planes de formación tanto en ámbitos presenciales como de formación en línea.</p> <p>Tomar conciencia y ejercitar los roles y tareas que desempeña un formador.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Características, etapas y funciones de la formación en distintos contextos.</p> <p>Componentes de un modelo de formación.</p> <p>Modalidades y estrategias de formación.</p> <p>Planificación, seguimiento y evaluación de programas y acciones formativas.</p> <p>Diseño de la formación en línea.</p> <p>Roles y tareas del formador.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
G5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.		
G6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T4 - Capacidad de aplicar conocimientos en la práctica psicopedagógica.		
T7 - Trabajar de forma colaborativa.		
T8 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E3 - Planificar programas, proyectos y servicios de intervención para la mejora de los miembros de la comunidad educativa, aplicables a diferentes contextos y grupo destinatario.		
E4 - Capacidad para coordinar, facilitar e impulsar la utilización de medios y recursos didácticos y multimedia favorecedores de atención a la diversidad.		
E8 - Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos, promoviendo la presencia, participación y éxito de todo el alumnado en entornos educativos y sociolaborales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Análisis de fuentes documentales.	7.5	100
Discusión dirigida.	7.5	100
Estudio de casos.	7.5	100
Sesión magistral.	7.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Discusión dirigida.		
Estudio de casos.		
Sesión magistral.		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Portafolios del alumno.	0.0	100.0
Prueba mixta.	0.0	100.0
NIVEL 2: Intervención psicopedagógica en el medio familiar		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Orientación escolar y sociolaboral		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de la asignatura los alumnos adquirirán un conocimiento más preciso de la familia, contando para ello con documentos en castellano y alguno en inglés, por lo que se trabajará la competencia para el dominio de un idioma extranjero (competencia C2). Igualmente los alumnos se iniciarán en la intervención en el medio familiar con una orientación sistémica. De este modo aprenderán a aplicar los conocimientos adquiridos (competencias B2 y T4), integrándolos para actuar según la demanda presentada (competencia B3), aprenderán a resolver problemas (competencia T3) relacionados con la familia (competencia E5) y aprenderán a hacerlo considerando los condicionantes éticos que impone el ejercicio de la intervención familiar (competencia T8) y la importancia que tiene el ser capaz de desarrollar una relación de colaboración con los usuarios (competencia E4). Para ello, han de ser capaces de considerar diversas variables personales, interpersonales y contextuales (competencia E2). Una vez conseguida una formación básica sobre intervención familiar, se trabajará para que sean capaces de planificar servicios y programas de intervención contrastados (competencia E6).</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Familia y diversidad familiar</p> <p>Modelos teóricos para la intervención familiar</p> <p>Procesos familiares y su impacto en el contexto escolar</p> <p>La implicación familiar en la escuela</p> <p>Diseño y Evaluación de intervenciones familiares</p> <p>La intervención familiar: aproximaciones prácticas</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T3 - Capacidad de resolución de problemas.		
T4 - Capacidad de aplicar conocimientos en la práctica psicopedagógica.		
T8 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E3 - Planificar programas, proyectos y servicios de intervención para la mejora de los miembros de la comunidad educativa, aplicables a diferentes contextos y grupo destinatario.		
E1 - Ser capaz de asesorar a centros, profesionales, familias e instituciones con el fin de ayudar a resolver problemas educativos y promover la innovación.		
E2 - Capacidad para considerar las múltiples variables intrapersonales, interpersonales y contextuales que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje y para evaluar e intervenir en la mejora de los recursos motivacionales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividades iniciales.	5	100
Discusión dirigida.	5	100
Lecturas.	5	100
Portafolios del alumno.	5	100
Sesión magistral.	5	100
Juego de rol o "role playing".	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades iniciales.		
Discusión dirigida.		
Lecturas.		
Portafolios del alumno.		
Sesión magistral.		
Juego de rol o "role playing".		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Discusión dirigida.	0.0	100.0
Portafolios del alumno.	0.0	100.0
Juego de rol o "role playing".	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Necesidades de formación en el ámbito laboral</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Orientación escolar y sociolaboral		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Esta asignatura está orientada a profundizar en la relación que existe entre el mundo de la educación y el del trabajo. Especialmente en las posibilidades de intervención que ofrece, desde el punto de vista profesional, tanto la formación para el trabajo u ocupacional, como la formación en el trabajo, o continua.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Marco legislativo</p> <p>Intervención psicopedagógica en la formación para la inserción laboral</p> <p>Intervención psicopedagógica en la formación continua</p> <p>Casos prácticos de intervención sociolaboral</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.		
G7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Capacidad de creatividad e innovación		
T2 - Aprender a aprender		
T3 - Capacidad de resolución de problemas.		
T8 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E6 - Dominar el marco legislativo que regula el funcionamiento de las diversas instituciones y adoptar un marco teórico de referencia que respalde los criterios de selección de los diferentes instrumentos y estrategias de diagnóstico, intervención y evaluación.		
E8 - Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos, promoviendo la presencia, participación y éxito de todo el alumnado en entornos educativos y sociolaborales.		
E14 - Conocer las necesidades formativas básicas en los diferentes contextos escolares y sociolaborales, poniendo especial atención a aquellas competencias que favorezcan el trabajo en entornos multiculturales.		

E15 - Conocer y valorar las competencias que buscan el desarrollo del potencial individual, los procedimientos que se utilizan para su concreción práctica, el contenido y nivel de cualificación, así como la necesidad de la educación a lo largo de la vida.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Análisis de fuentes documentales.	7.5	100
Discusión dirigida.	7.5	100
Estudio de casos.	7.5	100
Sesión magistral.	7.5	100

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Discusión dirigida.
Estudio de casos.
Sesión magistral.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Portafolios del alumno.	0.0	100.0
Trabajos tutelados.	0.0	100.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de A Coruña	Personal Docente contratado por obra y servicio	5	5	11,4
Universidad de A Coruña	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	5	5	3,8
Universidad de A Coruña	Profesor Contratado Doctor	20	20	14,4
Universidad de A Coruña	Catedrático de Universidad	10	10	9,1
Universidad de A Coruña	Otro personal funcionario	60	60	61,4
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
78	10	80
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento	84
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Los centros de la Universidad de A Coruña están provistos de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) que provee de los mecanismos para el control de estos procesos. Este sistema de Calidad está en línea con el programa FIDES desarrollado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) y el programa AUDIT de ANECA, ACSUG y AQU Cataluña.</p> <p>La Facultad de Educación de la Universidad de A Coruña dispone ya de este sistema de control de la calidad, evaluado positivamente por la ACSUG, que concreta los procesos solicitados en esta directriz y, que se concreta en los siguientes procedimientos:</p> <p>a) <i>Orientación del progreso y del aprendizaje</i></p> <p>Objeto. Describe cómo la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de A Coruña orienta sus actividades docentes al aprendizaje de sus alumnos, partiendo de información adecuada para definir sus necesidades, estableciendo mecanismos y procesos que garantizan su eficaz desarrollo y su mejora continua.</p> <p>Desarrollo. La Facultad de Educación orienta las enseñanzas hacia los estudiantes y para ello se dota de procedimientos que permitan comprobar que las acciones emprendidas tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante. En consecuencia:</p> <p>* Dispone de sistemas de información, bien directamente dependientes del Centro o de los correspondientes Servicios de la UDC (SAPE, CUFIE, Cultura y Deportes, UTC, Gestión Académica, relaciones internacionales, etc.) que le permiten conocer y valorar las necesidades del Centro en materia de: (i) definición de perfiles de ingreso/egreso; (ii) admisión y matriculación; (iii) alegaciones, reclamaciones y sugerencias; (iv) apoyo y orientación a estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza; (v) enseñanza y evaluación de los aprendizajes; (vi) prácticas externas y movilidad de estudiantes; (vii) orientación profesional.</p>		

\* Se dota de mecanismos que le permitan obtener, valorar y contrastar información sobre el desarrollo actual de los procesos anteriormente citados.

\* Establece mecanismos que regulan las directrices que afectan a los estudiantes: reglamentos (exámenes, sanciones, petición de certificaciones, convalidaciones, etc.), normas de uso (de instalaciones), calendarios, horarios y beneficios que ofrece la Universidad.

\* Define cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora de los procesos y actuaciones relacionados con los estudiantes.

\* Determina los procedimientos con los que se dispone para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes.

\* Identifica en qué forma los grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.

\* Rinde cuentas sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

Para cumplir con las anteriores funciones, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de A Coruña tiene definidos los siguientes procedimientos documentados:

PC01 Oferta formativa

PC02 Revisión y mejora de las titulaciones.

PC03 Perfiles de ingreso/egreso y captación de estudiantes

PC04 Selección, admisión y matriculación de estudiantes

PC05 Orientación a estudiantes.

PC06 Planificación y desarrollo de la enseñanza

**PC07 Evaluación del aprendizaje**

PC08 Movilidad de los estudiantes

PC09 Prácticas externas

PC10 Orientación profesional

**PC11 Análisis de control de resultados académicos**

PC12 Información pública

PC13 Inserción laboral.

PA04 Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias

PA08 Gestión de expedición de títulos oficiales

**PM01 Medición, análisis y mejora: Análisis de resultados.**

b) Resultados del aprendizaje

Objeto. Presentar como el Centro garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como la toma de decisiones a partir de los mismos, para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el mismo.

Desarrollo. La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de A Coruña analiza y tiene en cuenta los resultados de la formación. Para ello se dota de procedimientos que permitan garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas. En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa del Centro, o centralizada en algunos de los de la UDC:

\* Dispone de mecanismos que permiten obtener información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas.



\* Cuenta con sistemas de recogida de información que faciliten datos relativos a los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés.

\* Tiene definido como se realiza el control, revisión periódica y mejora continua tanto de los resultados como de la fiabilidad de los datos utilizados.

\* Determina los procedimientos necesarios para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados.

\* Tiene identificada la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados.

\* Indica el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados (memorias de actividades, informes de resultados, etc.)

Para cumplir las anteriores funciones, el SGIC de la Facultad de Ciencias de la Educación tiene establecidos los siguientes procedimientos documentados.

PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad

PC01 Oferta formativa

PC02 Revisión y mejora de las titulaciones.

PC06 Planificación y desarrollo de la enseñanza

**PC11 Análisis de control de resultados académicos**

PC12 Información Pública

PC13 Inserción laboral.

PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades

PA04 Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias

PM01 Medición, análisis

Independientemente de que el Sistema de Garantía de Calidad del Título incluya los procedimientos para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje del alumnado, en nuestra Facultad se establece el procedimiento de evaluación para cada una de las asignaturas. Este procedimiento, se recoge en la guía docente de cada una de las asignaturas disponibles para el alumnado en la página web del centro en donde se establecen los aspectos inherentes a los procesos evaluativos como:

- El profesorado que realizará la evaluación.
- Los métodos a utilizar para evaluar las competencias.
- Los momentos temporales en los que se utilizarán los anteriores métodos (p.ej., si la evaluación se realiza de forma previa, durante o en el desarrollo del proceso formativo, al final del mismo y si así se considera, en una segunda fase posterior tras la finalización de la experiencia universitaria).
- La difusión de dichos resultados, con el propósito último de retroalimentar y mejorar el Título.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.educacion.udc.es/index.php?pagina=sistema_calidade">http://www.educacion.udc.es/index.php?pagina=sistema_calidade</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2014
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El Máster Universitario en Psicopedagogía de la Facultad de Ciencias de la Educación comenzará a implantarse en el curso 2014/2015.

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3073000-15019803	Licenciado en Psicopedagogía-Facultad de Ciencias de la Educación

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

### 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
-----	--------	-----------------	------------------

32635700B	Ana	Iglesias	Galdo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidade da Coruña. Facultad de Ciencias de la Educación. Campus de Elviña	15071	A Coruña	Coruña (A)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
edudec@udc.es	617367161	981167115	Decana
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
32375144E	JOSÉ LUIS	ARMESTO	BARBEITO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de A Coruña. Rectorado. A Maestranza s/n	15001	A Coruña	Coruña (A)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
reitor@udc.es	981167000	981167011	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
32635700B	Ana	Iglesias	Galdo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidade da Coruña. Facultad de Ciencias de la Educación. Campus de Elviña	15071	A Coruña	Coruña (A)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
edudec@udc.es	617367161	981167115	Decana

## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre :** 2. Justificación.pdf

**HASH SHA1 :** E71A30002F257B9133B8B846F810ADC9A4B23225

**Código CSV :** 127349183396367037856168

**Ver Fichero:** 2. Justificación.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :** 4\_Psp\_perfil\_ingreso y difusion.pdf

**HASH SHA1 :** 42074CA54517E11118B48517DB0C49A9A9D34F5D

**Código CSV :** 135255147162405607109846

**Ver Fichero:** 4\_Psp\_perfil\_ingreso y difusion.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre :** 5\_Psp\_actividades formativas.pdf

**HASH SHA1 :** 42F19ED5B7946617EFB51B0B70FB8BA5C85BCCA4

**Código CSV :** 135186109401842537867762

**Ver Fichero:** 5\_Psp\_actividades formativas.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

Nombre : 6\_Psp.pdf

HASH SHA1 : 9E97F0BA83B54050CFD3ED7AA66FF3A04C27D244

Código CSV : 135255015656738579313291

Ver Fichero: 6\_Psp.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :** 6.2 Otros recursos humanos disponibles.pdf

**HASH SHA1 :** F92246182B693C4BB37CEB19905F831F4762ABE0

**Código CSV :** 127366994325633413868784

**Ver Fichero:** 6.2 Otros recursos humanos disponibles.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre :** 7. Recursos materiales y servicios.pdf

**HASH SHA1 :** AEDD68AA864F21B49422DD65563FDEECE96A3C43

**Código CSV :** 127367041277848401130095

**Ver Fichero:** 7. Recursos materiales y servicios.pdf



## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre :** 8.1 Estimación de valores cuantitativos.pdf

**HASH SHA1 :** 887B86EA558589D9A643A06E3D8DAB3F51861647

**Código CSV :** 127367268675756885373259

**Ver Fichero:** 8.1 Estimación de valores cuantitativos.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :** 10\_PspCORRIXIDO.pdf

**HASH SHA1 :** 27B204F199DFD5E01373512E677DC3A59DC13830

**Código CSV :** 135186327367632758791088

**Ver Fichero:** 10\_PspCORRIXIDO.pdf

